

Mi CPCE

Boletín Mensual
| 10 de marzo de 2021

Principales Títulos:

- Reunión entre la FACPCE, otras entidades profesionales, la Secretaría de Ingresos Públicos de la Nación, y miembros del Ministerio de Economía
- El CPCE apeló contra el fallo que rechazó el amparo interpuesto ante la Justicia Federal contra la RG AFIP 4838
- Reunión entre Consejo Directivo y Coordinadores de Comisiones
- Reviviendo recuerdos inolvidables del equipo de básquet para la historia deportiva del CPCE
- Reconocimiento a la trayectoria del Cr. Germán Mario Sánchez

Contenido

Institucionales	1
De las Comisiones	6
De Interés General	10
De Profesionales Destacados	12

Palabras del Presidente: Dr. Germán Dahlgren

Estimadas/os Colegas:

Con alegría, venimos observando la reanudación de las actividades de nuestro Consejo, mediante la realización, ya en febrero, de las primeras reuniones de varias de las Comisiones que están en funcionamiento, y las demás, las llevarán a cabo en este mes de marzo.

He tenido la oportunidad de presenciar un encuentro, celebrado entre los Coordinadores y el Consejo Directivo, en el cual se fijaron, para este 2021, los lineamientos de trabajo para los distintos equipos.

Mi reconocimiento a su esfuerzo y dedicación, quienes han logrado motorizar la participación de los colegas de toda la provincia y han elevado aportes técnicos muy importantes.

En lo que respecta a la Administración y atención de nuestro personal al público, en Sede Central, a partir del lunes 08 del corriente, se extiende el horario, pues entendemos necesaria la ampliación del tiempo para brindarles los servicios habituales.

También comenzaron a organizarse desde temprano, algunas capacitaciones que, al igual que el año pasado, van desarrollarse en forma on line, por lo menos, hasta fin del semestre, con la esperanza de volver a lo presencial a partir de ese entonces, preservando no obstante, y de igual modo, a la modalidad virtual, la que se utilizará en simultáneo.

A su vez, las charlas y/o cursos dictados quedarán alojados en nuestro canal de YouTube y en nuestra página, por lo que posteriormente y en cualquier momento, podrán acceder a su reproducción.

En lo concerniente a la gestión interna, continuamos apostando fuertemente a todo lo vinculado con lo informático, con el convencimiento de que los avances que se aceleraron por la crisis sanitaria, van a quedarse, y es necesario adaptarnos a los nuevos tiempos con la tecnología adecuada.

En el plano externo, seguimos defendiendo los derechos de nuestros matriculados, y en esa línea, hemos apelado la resolución judicial que rechazó la medida cautelar interpuesta contra la vigencia de la RG AFIP 4838.

Aprovecho para invitar a todos, a que se acerquen, se involucren, y sumen a los diferentes eventos y propuestas que iremos comunicando, ya que debemos concebir al Consejo como nuestra segunda casa, y asimismo, quiero agradecerles el gran apoyo recibido.

Hasta la próxima!!



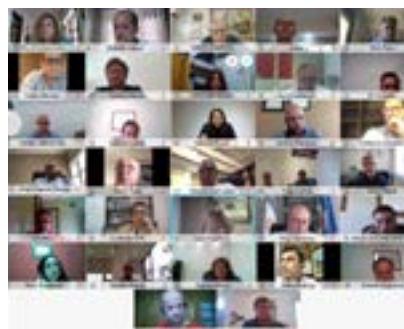
Reunión de Presidentes y Mesa Directiva

El martes, 9 de febrero, las autoridades de la Mesa Directiva de la Federación, se reunieron con los presidentes de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de todo el país.

El Dr. Germán Dahlgren participó del encuentro, en representación de este CPCE.

Se abordaron temas como el aporte solidario y los avances respecto a las acciones legales interpuestas contra la RG AFIP 4838.

Para más detalles, ingresar en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3jDerZu>.



Reunión entre la FACPCE, otras entidades profesionales, la Secretaria de Ingresos Públicos de la Nación, y miembros del Ministerio de Economía

El miércoles, 10 de febrero, integrantes de la Mesa Directiva de la Federación, se reunieron con la Secretaria de Ingresos Públicos de la Nación, Dra. Claudia Balestrini.

También estuvieron presentes miembros de los distintos equipos del Ministerio de Economía, junto con otros entes profesionales.

Participaron, en representación de la FACPCE, el Dr. Silvio Rizza, Presidente; el Dr. Sergio Pantoja, Vicepresidente 2º; el Dr. Catalino Nuñez, Secretario, y el Dr. Osvaldo Rebollo, Prosecretario.

El motivo del encuentro fue tratar los principales planteos realizados sobre el Proyecto de Ley de modificación del Régimen Simplificado para

Pequeños Contribuyentes y la reglamentación de la Ley de Aporte Solidario y Extraordinario (Ley 27.605 y Decreto 42/2021).

Las autoridades de la Secretaría de Ingresos Públicos dieron sus fundamentos sobre las dudas y preocupaciones presentadas por ésta y las demás entidades, se comprometieron a remitir la respuesta por escrito a las cuestiones y consultas expuestas.

Entre los temas de mayor complejidad abordados, se destacan las siguientes:

Con relación al Proyecto de Ley que modifica el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes, se habló sobre las condiciones de reingreso al régimen para aquellos que

quedaron excluidos, la actualización de las categorías, y la situación frente a la AFIP de los que no se recategorizaron a tiempo, entre otros.

En lo que al Aporte Solidario y Extraordinario refiere, se trataron fundamentalmente, las complicaciones que genera la confección de un Balance Especial con fecha 18 de diciembre de 2020, las valuaciones de la tenencia de participaciones societarias en el país y en el extranjero, y las limitaciones a las sociedades que reciban aportes de bienes repatriados.





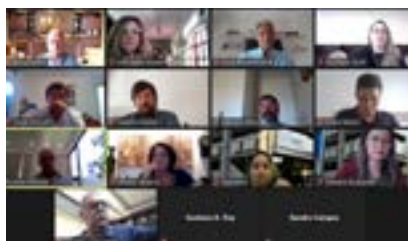
CONSEJO ELABORADOR DE
NORMAS DE CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA (CENCyA)

**Circular N° 17 de
adopción de las Normas
Internacionales de
Información Financiera**

Circular 17: Adopción de las NIIF

Con fecha 04 de febrero de 2021, la Mesa Directiva de la FACPCE aprobó la Circular N° 17, de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para acceder al documento, ingresar en el siguiente link: <https://www.facpce.org.ar/circular-no-17-de-adopcion-de-las-niif/>



Índice RT 6 y Categorización de Entes como Pequeños y Medianos (RT 41)

El jueves, 11 de febrero, la FACPCE dio a conocer el índice correspondiente al mes de enero de 2021, para la aplicación de la RT 6, determinada según la Res. JG 539/18.

Este índice se actualiza mensualmente de acuerdo con la serie del Índice de precios al consumidor, con cobertura nacional (IPC Nacional), publicado por el INDEC.

Para descargarlo, ingresar en el siguiente link: <https://www.facpce.org.ar/indice-rt-6-enero-2021/>

Asimismo, ese día también difundió el cuadro actualizado a enero de 2021, con la evolución de los montos de los ingresos/recursos para la categorización de los Entes como Pequeños y Medianos de acuerdo al alcance de la RT 41.

Para acceder al mencionado cuadro, visitar el enlace: <https://www.facpce.org.ar/categorizacion-de-entes-como-pequenos-y-medianos-rt-41-enero-de-2021/>

Reunión entre FACPCE y CFC Brasil

El pasado jueves 18 de febrero tuvo lugar un encuentro entre autoridades de la Federación y del Consejo Federal de Contabilidad del vecino país.

En primer lugar, los presidentes, Silvio Rizza y Zulmir Breda, respectivamente, dan la bienvenida y luego se presentan los participantes de ambas instituciones.

Por FACPCE: Silvio Rizza, Heracleo Lanza, Catalino Nuñez, Osvaldo Rebollo, Omar Marsall,

Ana María Daqua y Gustavo Rey.

Por CFC: Zulmir Breda, Idésio Coelho, Sandra Campos, Felipe Bastos, Franciele Carini, Adriana Guimaraes y Stephanie Vasconcelos Lacerda.

Seguidamente, se procede a la distribución de integrantes para conformar los equipos de trabajo para cada uno de los tres ejes temáticos, definidos en una anterior oportunidad, a saber: 1) Relato Integrado - Sustentabilidad, 2) Marketing y Publicidad de los Servicios Contables, y 3) Control de Calidad.

A partir de ahora, se programarán reuniones mensuales.

El CPCE apeló contra el fallo que rechazó el amparo interpuesto ante la Justicia Federal contra la RG AFIP 4838

El pasado jueves, 11 de febrero, el CPCE de la provincia del Chaco, interpuso ante la Justicia Federal de la ciudad de Resistencia, un recurso de apelación contra la sentencia dictada, en fecha 09 del corriente mes y año, cual rechaza la medida cautelar propuesta contra la RG AFIP 4838.

En tal sentido, se solicita la revocación por el Tribunal de Alz-

ada para que así se haga lugar, finalmente, a la cautelar peticionada oportunamente, por considerar que se vulneran garantías y derechos constitucionales de los matriculados a los cuales esta entidad profesional representa.

Cabe aclarar que este rechazo contra la vigencia de la mencionada Resolución, no significa, bajo ningún punto de vista, la

defensa de propósitos corporativos o el uso de artilugios fiscales para evitar/esquivar la justa carga impositiva, sino que el único objetivo de esta acción es la defensa de los intereses de colegas, que en este último tiempo, han sido fuertemente afectados.

La AFIP Regional Sede Resistencia responde al CPCE consulta sobre honorarios de sus agentes fiscales

En respuesta a inquietudes planteadas con relación a la metodología de cancelación de los honorarios profesionales de los agentes de la AFIP, generados en ejecuciones fiscales, el Jefe de Agencia de la Dirección Regional Resistencia envió al Consejo, una nota aclarando ciertas cuestiones a tener en cuenta.

A continuación, para conocimiento de la matrícula, se exhibe el texto recibido.

“Señores CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHACO

Armando Daniel Marín, en mi carácter de **Jefe de la Agencia Sede de la Dirección Regional Resistencia de la AFIP-DGI**, me dirijo Ud. y por intermedio a los profesionales colegiados, a fin de recordar que conforme a la normativa vigente (ANEXO II

DISPOSICION N° 276/08 AFIP, SU MODIFICATORIA Y SU COMPLEMENTARIA- Anexo sustituido por art. 2° pto. 6 de la Disposición N° 60/2010 de AFIP):

- Los HONORARIOS PROFESIONALES DE LOS REPRESENTANTES DEL FISCO generados en ejecuciones fiscales -salvo depósito judicial en la cuenta de autos- DEBERAN SER ABONADOS MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS a través de “Internet” utilizando el VOLANTE ELECTRONICO DE PAGO (VEP).

- A fin de cancelar los honorarios, deberá ingresar al sitio “web” de este Organismo con la respectiva “Clave Fiscal”, dirigirse al sistema “Presentación de DJ y Pagos”, escoger la opción generar “Nuevo VEP”,

elegir del menú “Grupos de tipo de pagos”, la opción “Honorarios de Abogados”, seleccionando el tipo de honorario que se desea cancelar (v.gr. 02 para “Honorarios de Ejecuciones Fiscales - Honorarios de Agentes Fiscales” o bien 03 en caso de tratarse de “Honorarios de Ejecuciones Fiscales - Honorarios de Abogados”). A continuación deberá seleccionar la Clave Unica de Identificación Tributaria (C.U.I.T.), número de boleta de deuda o expediente en el que se generaron los honorarios y, de corresponder, el número de la cuota pendiente de pago que se pretende cancelar.

- Una vez seleccionados dichos ítems, el sistema desplegará todos los datos identificatorios del juicio a fin de que los mismos sean confirmados por el operador.

- Por último, el usuario deberá elegir la entidad de pago a través de la cual se ordenará la transferencia electrónica de fondos y consignar los datos referenciales de la respectiva cuenta bancaria.

- Todo pago de honorarios efectuado por un medio distinto al aquí indicado será reputado PAGO SIN CAUSA y en consecuencia CARECERA DE TODO VALOR CANCELATORIO para esta Administración Federal.

- Se adjunta modelo de Nota que habitualmente se comunica a los contribuyentes deudores de honorarios profesionales.

Asimismo se destaca que en este momento se desempeñan como REPRESENTANTES DEL FISCO PARA EJECIONES FISCALES únicamente los Dres. MIGUEL ANGEL ALEKSICH, LUIS ALBERTO ALEGRE, CARLOS MIGUEL MONTENEGRO y ERNESTO DAMIAN GALASSI.

Sin otro particular, saludo a
Atte.

Cr. Armando Daniel MARIN

Jefe de Agencia Sede N° 1
Resistencia

DIRECCIÓN REGIONAL
RESISTENCIA

CALENDARIO CAPACITACIONES MARZO



Fideicomisos de Construcción
Aspectos contractuales e impositivos
Jue. 11 y Vie. 12 de Marzo | 18 a 20 hs

Modalidad ONLINE




Censo Nacional Económico Indec
– Plataforma AFIP
Martes 16/03 | 20:30 a 22:30 hs

A través de Google Meet




Estado de Flujo de Efectivo para entidades sin fines de lucro
Martes 16/03 | 19 hs

INSCRIPCIONES
www.cpcehco.org.ar



Reunión entre Consejo Directivo y Coordinadores de Comisiones Técnicas

El pasado miércoles, 24 de febrero, en horas de la tarde, tuvo lugar el primer encuentro del año, entre el Consejo Directivo y los Coordinadores de las distintas Comisiones, con motivo fue tratar el siguiente orden del día:

Pautas de trabajo para el 2021; Comentarios sobre la experiencia del 2020.-

En el evento, participaron las siguientes autoridades: el Presidente, Dr. Germán Dahlgren, el Tesorero, Cr. Alejandro Pegoraro, la Prosecretaria, Cra. Sonia Medina, y los Vocales, Cres. Yanina Bernabé Rivero y Juan Manuel Romero.

Y en representación de las Comisiones, lo hicieron: por Agropecuaria, el Cr. Maximiliano Piceda; por Actuación Judicial y Sociedades, las Cras. Delia Duk y Mercedes Zárate; por Capacitación, la Cra. Carolina Fernández Sandoval; por Cultura y Licenciados, respectivamente, la Lic. Silvana Martínez; por Deportes, el Cr. Juan Manuel Romero; por Estudios Contables, el Cr. Diego Romero Villán; por Jóvenes Profesionales, las Cras. Belén Frettiz y Diana Argüello; por Mediación y Gestión de Conflictos, la Cra.

Yanina Bernabé Rivero; por Responsabilidad y Balance Social, el Lic. Sebastián Maciel; y por Sector Público, la Cra. Noelia Chartier.

Por su parte, la responsable de Organizaciones Sociales, Cra. Joana Marún, se había disculpado previamente, por su imposibilidad para hacerse presente.

Con relación al primer punto, se informa que dado el marco del 70° aniversario del CPCE, desde marzo hasta el próximo 03 de diciembre inclusive, estará en vigencia una campaña gráfica, contratándose, a tal efecto, a una empresa que se abocará a: diseñar la imagen, y administrar la comunicación, institucionales.

Por otro lado, la virtualidad vino para quedarse, y en tal sentido, como política se definió que, hasta junio se seguiría bajo dicha modalidad, salvo alguna excepción que lo amerite, y para la cual deberá solicitarse expresa autorización.

Y recién a partir del segundo semestre, se habilitaría normalmente lo presencial, pero

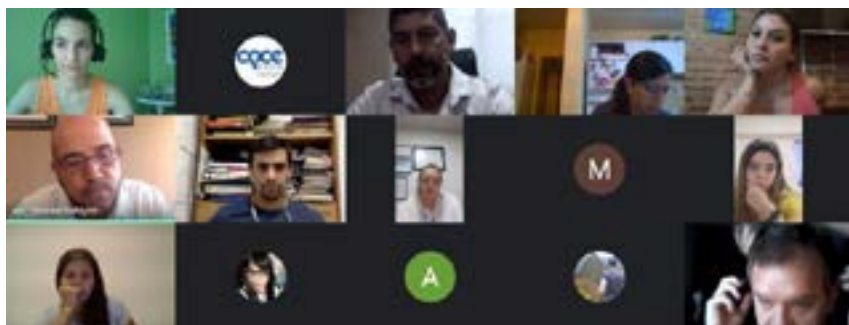
con la condición de que igualmente se creen salas de Google Meet para permitir el acceso a quienes deseen participar remotamente.

A tales efectos, se asignará a cada Comisión, una cuenta de correo oficial, para desde allí utilizar la plataforma paga y disponer de sus herramientas.

Asimismo, se invitó a que en función de las diferentes áreas de competencia, se elaboren recomendaciones técnicas, informes, trabajos de investigación, o cualquier tipo de obra literaria para su difusión, de modo tal de dar visibilidad a la producción y el accionar de los equipos.

Luego de transmitir las novedades que repercutirán en la metodología de funcionamiento de estos órganos de la entidad, se le da el espacio a los Coordinadores para que expresaran sus reflexiones respecto a cómo se desarrollaron durante el año pasado, y a su vez expusieran lo que se proponen encarar en lo sucesivo.

En líneas generales, más allá de las restricciones de aislamiento, y de algunos casos puntuales, en los que se vio afectado el desempeño de sus actividades, la gran mayoría coincidió en que logró adaptarse, alcanzando resultados más que positivos, y hasta incrementando en forma notable el número de integrantes, incorporándose especialmente profesionales de diversas localidades de la provincia.

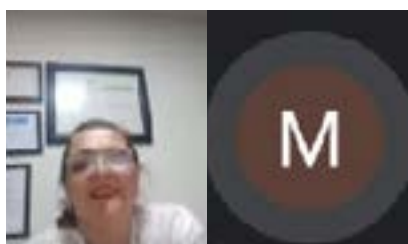


AGROPECUARIA:



Constituida, en su mayoría, por colegas del interior, llegando a alrededor de 70, resaltó la articulación que hubo con la Comisión de CABA, al tiempo que se organizaron capacitaciones, y que en el grupo se generaron interesantes debates sobre la problemática del sector.

ACTUACIÓN JUDICIAL Y SOCIEDADES:



Destacaron la intervención de colegas experimentados y de reconocida trayectoria, integrándose a los equipos de trabajo propuestos en el plan de la Comisión Nacional de la FACPCE, como asimismo la realización de conversatorios a cargo de los propios miembros locales y cursos desarrollados por profesionales de otras provincias.

CAPACITACIÓN:



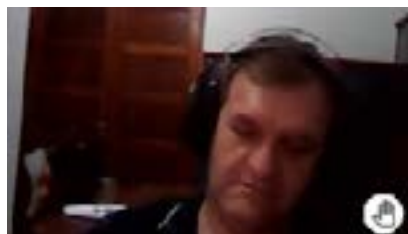
Mencionó la concreción de un gran número de charlas llevadas a cabo exitosamente de manera virtual, y la firma de un convenio con la UNCAUS para el dictado de posgrados, con beneficios en los costos de inscripción para los matriculados interesados.

CULTURA:



Celebró haber programado peñas virtuales con una periodicidad regular (una por mes), y la producción artística de adaptación de la obra teatral a cinematográfica a fin.

DEPORTES:



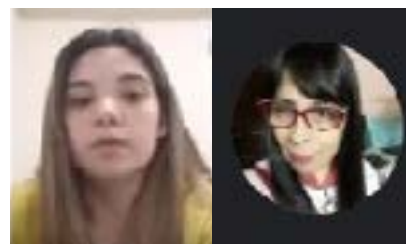
Lamentablemente, se suspendieron los torneos y encuentros, pero se abocaron a la preparación de protocolos para volver a la actividad. Y próximamente definirán el presupuesto para este ciclo y la tradicional rifa que se sortea todos los años.

ESTUDIOS CONTABLES:



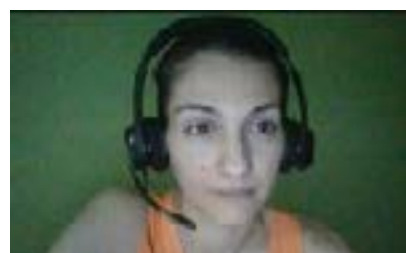
Con una masiva participación de más de 110 profesionales, funcionaron a través de las redes sociales, con la emisión de algunos informes, pero se propicia la creación de áreas de trabajo específicas, para segmentar las temáticas.

JÓVENES PROFESIONALES:



Entre sus logros, se encuentra la reactivación de la Bolsa de Trabajo, como así también tuvieron muy buenos resultados en términos de participación en las mesas de trabajo que armaron, a las que traía un tema a debatir en cada ocasión, las que se intercalaban con las capacitaciones que se dieron. Se proponen hacer un seguimiento a los graduados recién matriculados.

LICENCIADOS:



Se mantuvieron interrumpidamente sus reuniones semanales, y llevaron adelante una importante cantidad de eventos de distinta índole, tales como la realización de capacitaciones, la elaboración de documentos, y la articulación con entidades del medio, por ejemplo las Cámaras de Comercio de la provincia, en el marco de su segmento destinado a las PYMES.

MEDIACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS:



Comenzó a funcionar en forma independiente, separado de la Comisión de Actuación Judicial, por lo que se inició en y desde la virtualidad, trazándose sus objetivos propios, tales como la reactivación del Centro de Mediación y la creación de una Escuela de Mediadores. Y se alineó al plan de trabajo de la Comisión Nacional de la FACPCE.

RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL:



Los miembros del equipo local se distribuyeron para integrar los distintos grupos de trabajo que se crearon en el seno de la Comisión de la FACPCE. Sin embargo, en el plano interno, les resultó difícil cumplir con su misión de la confección del Balance Social del CPCE, encontrándose en proceso de elaboración al día de la fecha.

SECTOR PÚBLICO:



Esta Comisión que se hallaba inactiva, recobró vida, contando actualmente con aproximadamente 40 integrantes. En el marco del Convenio suscripto con el Gobierno, está abocada a los proyectos de matrícula masiva de profesionales que se desempeñan en el Estado, y de capacitaciones para estos colegas, entre otros.

Ahora el desafío, en todos los casos, radica en contar con un mayor involucramiento de los miembros, en términos de su intervención en la ejecución de proyectos concretos, más allá del aporte de ideas e intercambios de opiniones que se generan en los grupos de whatsapp.

Además de la manifestación de inquietudes para una posterior resolución por parte de las autoridades, del intercambio de opiniones, surgió la idea de crear una Comisión ad-hoc, fundamentalmente ante la necesidad de la actualización de la Ley de Ejercicio Profesional, a los fines de abordar el estudio de las incumbencias profesionales, y que, para su conformación, cada Comisión deberá designar dos representantes.

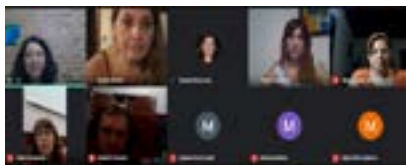
Para finalizar, se agradeció mutuamente el esfuerzo realizado y el compromiso demostrado en las gestiones que se desarrollaron en el marco de la pandemia, y se alentó a continuar en este camino emprendido. Así, se acordó fijar una próxima reunión para mediados de mayo.

Breve reseña sobre las primeras reuniones de las Comisiones que ya iniciaron sus actividades

SECTOR PÚBLICO

Durante su primer encuentro, del 10 de febrero, se habló acerca de cómo está avanzando el proyecto referido a la Contabilidad Patrimonial del Estado, al tiempo que se planificaron futuras capacitaciones en el marco del Convenio suscripto entre el Gobierno y el CPCE.

Y en su segunda reunión, del 03 de marzo, se analizaron cuestiones salariales, de los profesionales en ciencias económicas, en las distintas jurisdicciones.

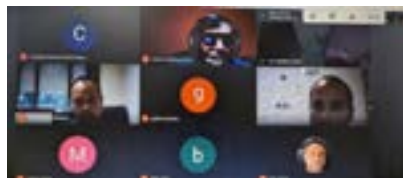


ESTUDIOS CONTABLES

El 18 de febrero, se abordaron las novedades de la Comisión de Estudios de Asuntos Tributarios (CEAT) de la FACPCE, propuestas de actualización de la Escala de Honorarios, y el Régimen de Información de Planificaciones Fiscales.

Asimismo, se realizó un recuento de temas a tratar en las próximas conversaciones con los organismos fiscales.

Cabe destacar que su grupo de whatsapp, con las nuevas incorporaciones, ya llegó a 178 miembros.



LICENCIADOS

Ese mismo día, este equipo recibía a una nueva integrante, por lo que se brindó un pantallazo de las actividades concretadas y previstas desarrollar en lo sucesivo.

Para el jueves siguiente, 25 de febrero, se recapitularon las ideas volcadas en la sesión y se debatieron otras, en pos de su planificación anual.



CAPACITACIÓN

El 22 de febrero, en el orden del día previsto se hallaba, en primer término, la lectura de las propuestas de charlas y cursos recibidas, además de la exposición de la iniciativa de la Secretaría Técnica para organizar un conversatorio sobre el Flujo de Efectivo para entidades sin fines de lucro, la cual surgió ante la necesidad, detectada por dicho órgano, de profundizar en ese aspecto.



RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL

En esa fecha también, esta Comisión trató temas tales como la concreción del Balance Social 2019-2020, la definición del Plan de Trabajo 2021, tanto a nivel local como nacional, la creación de la Comisión Regional del NEA.



ORGANIZACIONES SOCIALES

Iniciando el 24 de febrero, se comenzó con la planificación de los trabajos a encarar este año, luego se expuso un resumen de la primera reunión de la Comisión OS-FACPCE, y se fijó la fecha y hora de su segunda sesión, quedando establecida para el 17 de marzo.

A su vez, se propició la presentación de una nota dirigida a la IGPI, atento la duplicación de tareas que se exige en materia de Asambleas.

Reviviendo recuerdos inolvidables del equipo de básquet, para la historia deportiva del CPCE

A principios de la década del ochenta, un grupo de colegas se juntaron para participar, representando al CPCE, en las Olimpiadas Interprofesionales de la ciudad de Resistencia.

En particular, el equipo de básquet, integrado, en su mayoría, por jugadores de varios clubes de la ciudad y también por aficionados a dicho deporte, a partir de esa época, y posteriormente desde el comienzo de las Olimpiadas para Profesionales de Ciencias Económicas de la Argentina (en 1985), Regionales y/o Nacionales, fue considerado como uno de los mejores en esas competencias.

Desde la primera y hasta la última realizada, en cada uno de esos años, Chaco lograba una, dos y/o tres medallas, dependiendo de cuantas categorías se disputaran, y sólo muy pocas veces en una categoría no conseguía subir al podio, contando siempre una hinchada alentadora.



Originalmente, el quinteto que logró trascender, obteniendo el reconocimiento de propios y extraños, estaba conformado por Eduardo Roberto Pérez, Antonio P. Lator, Raúl Butaro, Rubén Vassel, y Joaquín Martínez; teniendo también destacada participación Juan Carlos Riera, Fermín Rosso, y Armando Innocente.

Posteriormente, en las sucesivas Olimpiadas de Ciencias Económicas, fueron incorporándose Pablo Goycochea, Rodolfo De Bernardo, Sergio Soria, Sergio Tjor, Javier Busciglio, Hugo Velazco, Daniel Parra, Juan Urdapilleta, Antonio Alcalá, Javier Cardelli, Eduardo Molina, Bosco Djurjevich, Alejandro Pegoraro, Lucas Gualtieri, Juan M. Cabrera, Eduardo Espíndola, Daniel De Bórtoli, Danilo Gualtieri, José Insfran, Jorge Sánchez, Marcelo Rodrighero, José Ruiz Diaz, Carlos Luthard, y del interior, Eduardo García Borges, José Insaurralde, Mauro Marín, Sebastián Pértile, Ariel Ávalos, Hugo Arece, Diego Vega, Pablo Buyatti, y muchos otros a quienes se pide disculpas por no mencionar.

Estos colegas han jugado en las diferentes Olimpiadas, en una, dos y hasta tres categorías, según las edades de cada una de ellas, pero todos siempre como "el equipo de contadores del Chaco",



unión esta que terminó de consolidarse a partir de la contratación, como Director, al renombrado a nivel nacional, ex jugador y Técnico Ernesto "Pelado" Roig (17 años dirigiendo), quien consideraba a los Contadores como su equipo .

Prueba de ello es que, si lo encontrabas en la calle y/o en la ATP (donde se desempeñaba), sacaba sus interminables listas y te contaba con orgullo que habló con fulano, que se recibió y está trabajando en tal lugar, que ya nos inscribió en tal torneo (CBA, aficionados, como invitado en la Asociación de Veteranos de Básquet, etc.).



Ambach Chaco (Ambach)



Siempre se mantuvo el espíritu de grupo único, realizando las prácticas con un solo técnico y en un mismo lugar, en las diferentes épocas en los clubes: Regatas, Villa San Martín, Hindú y San Fernando, y actualmente en el propio predio social y deportivo.

En estos prácticamente 40 años como grupo, todavía continúan activos algunos de los iniciales, a los que se los denomina “los notables”, no precisamente por sus condiciones basquetbolísticas, sino por su antigüedad, y pueden contarse miles de anécdotas.

A continuación, una de ellas, relatada por uno de los protagonistas, a la que se conoce como “la tuerquita”.

LA TUERQUITA

Por el Cr. Antonio P. Lator

“Durante cada año, el objetivo de los entrenamientos era ir bien preparados a las Olimpíadas donde debíamos competir con rivales bravos, tales como Córdoba (el clásico), Santa Fe, CABA, Mendoza, Tucumán, Corrientes, sin desmerecer a otros Consejos que aparecían con algún jugador con cierta trayectoria en equipos de gran nivel.

Nuestra delegación, tenía un buen plantel, en la categoría Senior (mayores de 35 años de edad); peleábamos los primeros puestos en las distintas ocasiones en las que nos tocó participar.

Me parece conveniente traer a la memoria de los colegas, aquella confrontación que se produjo en la Olimpíada celebrada, en 1990, en la ciudad de Santa Fe, donde nos disputábamos la final contra Ciudad de Buenos Aires.

Considero oportuno recordar este acontecimiento, porque el partido estaba para cualquiera, y los nervios, la ansiedad, el cansancio, y el deseo de triunfar, jugaban en contra de las cualidades técnicas.

Faltando segundos para terminar el partido, Chaco estaba abajo en el tablero por un tanto, y el Director Técnico de ese entonces, el recordado Ernesto Roig, pide un minuto para dar las instrucciones finales, exhibiendo al efecto, un mini tablero imantado de la cancha, con cinco piezas. Cuatro de ellas eran redondas blancas y la otra una tuerquita, vaya uno a saber el por qué.

La verdad, ya no había tiempo para pensar, había que lanzar y convertir, no quedaba otra.

Las órdenes del técnico fueron precisas, habiendo indicado qué debía hacer cada uno, agotando así el tiempo solicitado al efecto, cuando culminó con sus pautas y nos dirigíamos al centro, uno de los jugadores preguntó: ¿quién es la tuerquita?

Eso resultó devastador para el Director, quien sintió que nadie había escuchado sus recomendaciones, entonces con resignación dijo: ‘hagan lo que puedan, y que salga lo que Dios quiera’, y para distender la situación otro integrante de los más experimentados agregó: ‘vamos a hacer lo que sabemos, no le demos bola al pelado’.

La reposición estaba en nuestras manos, y en ese momento salieron a relucir las virtuosas cualidades del equipo.

Así, a milésimas de segundo para el final del tiempo reglamentario, un jugador nuestro, mediante un lanzamiento imposible, consiguió encestar el doble que dio lugar al festejo de un triunfo increíble.”

Reconocimiento a la trayectoria del Cr. Germán Mario Sánchez

Germán Mario Sánchez nació en Avia Terai, Provincia del Chaco, en 1940, donde hizo la primaria, cursando luego la secundaria en Sáenz Peña, y completado el ciclo escolar, vino a Resistencia, a seguir sus estudios universitarios en la UNNE, para graduarse de la carrera de Contador Público.

Mientras estudiaba consiguió trabajo en la Dirección General de Rentas. Allí comenzó sellando estampillas. Más por su capacidad, esfuerzo y dedicación, fue ascendiendo de categoría, hasta llegar a ocupar el cargo de Director de Rentas, hasta su jubilación, donde se lo valoraba mucho.

Asimismo, realizaba otras actividades, dedicándose por ejemplo a la docencia en las materias de Impuestos I y II, como titular, y como profesor de posgrados, en la Facultad de Ciencias Económicas de la que egresó. Sus colegas de esa entidad siempre lo llamaban "Conta".

Tuvo una activa participación en la organización de eventos científico-académicos, tales como las Jornadas Tributarias del Nea, de la que se le reconoce su fundación.

Siempre se preocupó por capacitarse; se especializó en Tributación y el Mercosur.

Creó y dirigió la Revista Tributaria del Nea, la cual estuvo elaborada, editada y encuadernada a pulmón por familiares y amigos, y vendida a lo largo y ancho de la región.

Fue Subsecretario de Transporte del Chaco para la Subsecretaría de Industria y Comercio Exterior.

Desde 1970 a 1988, integró la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral, donde llevó sus proyectos para la modificación de la manera de cobros en la DGR, aprobándose los mismos con los demás miembros de dicha Comisión.

Y en 1988 se postuló y quedó electo como Asesor de los Organismos del Convenio Multilateral, cumpliendo esa función hasta el 2018.

Se ganó el respeto de los representantes de cada provincia, los cuales lo consultaban por tratarse de una persona siempre dispuesta a servir y darse sin soberbia y con humildad.

Así, sus amigos y colegas decían que sentarse a su lado, era como sentarse al lado de un libro abierto.

Teniendo siempre la idea de progreso y con el empuje que lo caracterizó, en 1986, junto a su esposa e hijos, abrió una empresa familiar, conocida como "Bienes y Servicios 3M SRL".

En el plano institucional del CPCE, ofició de Vocal del Consejo Directivo, por dos periodos consecutivos, 1976-1978 y 1978-1980, y como Vocal del Tribunal de Disciplina en 1983, 1991, y 1993.

Su esposa destaca que "fue el motor y motivo que siempre impulsó a seguir adelante, sabía escuchar y siempre tenía sabias palabras para calmar cualquier contratiempo. Por siempre estarán en mi memoria los buenos momentos compartidos, los viajes, los asaditos de los domingos junto a la familia y los grandes proyectos que hemos



realizado y concretado juntos. Fue un orgullo su honestidad, bondad y dedicación a su trabajo y un ejemplo a seguir para sus hijos y nietos."

Su hija, Mirian, expone que "si había alguien que sabía escuchar y dar consejos, ese era mi papá. Mientras aún vivía, yo me preguntaba ¿qué voy a hacer cuando ya no lo tenga? ¿a quién voy a consultar? Eran muy sabios sus consejos, muy paciente su oído y muy grande su corazón. Creo que nadie le temía excepto tal vez algún alumno porque él inspiraba respeto, pero tenía mucha bondad y mansedumbre. Era muy inteligente, pero no obstante nunca se ponía en primer lugar y trataba a los demás como más dignos."

"Mi Padre me ha enseñado que todo en la vida tiene solución, que hay que buscar siempre el diálogo y consenso. Su paciencia y calma a la hora de reaccionar, es el legado más importante que tengo de él. En situaciones o acontecimientos que eran muy delicados, siempre con su proceder sutil, se comprometía con las respons-

abilidades de la vida, familia, trabajo y daba conocimientos a otros sin mezquindad. Quiero resaltar su honestidad y su camino en la rectitud, y por sobre todas las cosas, su capacidad intelectual y conocimientos en los impuestos y en muchos temas de la vida. Son los recuerdos que más prevalecen en mí”, expresa su hijo, Mario.

Sus nietos opinan lo siguiente:

“Fue un abuelo ejemplar, que no privó de cariño y de consejos a sus hijos y nietos. Había una sonrisa de felicidad en su rostro cada vez que veía a sus nietos otra vez.”

“Últimamente me cuesta dimensionar cuánto amor nos dio y cuando lo intento, se me inundan los ojos de recuerdos y abrazos dados. Un hombre humilde y honesto, con un amor desmedido, sobre todo por sus nietos. Sus sueños sin fin, me inspiraron e impulsaron cada día. Su sabiduría, que aprendió a lo largo de sus años a compartirla cada vez con más humanidad, hoy son los recuerdos que me acarician desde arriba. Te amo abuelito. Recordarte es volver a tener tu imagen sentado detrás de tu escritorio con tu templanza y un rico mate.”

“Cuando me hablan del esfuerzo, mi abuelo Germán es la primera persona que se me viene a la cabeza. No conozco alguien más que se comprometiera tanto con cualquier cosa que hiciera, y que aún desbordado de responsabilidades (por la excelencia que lo caracterizaba en el trabajo), le sobrara el tiempo para su familia y amigos. Jamás he escuchado una queja suya, porque aún después de todo el esfuerzo en lo laboral, se esforzaba aún más por no mostrarse preocupado ante sus seres queridos. Nos dio tanto amor sin siquiera decir mucho; el amor está en los actos más que en las palabras

y es algo que él sabía muy bien. No es muy difícil recordar sus palmadas en el hombro mientras abrazaba, ni su gesto de alegría cada vez que lo visitábamos sus nietos. Su vida es un ejemplo de amor y dedicación. Mi abuelo siempre nos tenía primeros y se dejaba último. Hoy está primero en nuestros corazones.”

“Mi abuelo fue una persona excepcional y única. Toda su vida luchó por lo que soñaba, pero a pesar de las caídas siempre miró hacia adelante traspasando cualquier barrera. Era un hombre sencillo y humilde que nunca buscó reconocimientos, porque todas las cosas que hizo las hacía con amor y alegría, sin dañar a nadie y con transparencia. Fue un gran luchador hasta el último momento de su vida y eso es lo que conservaré por siempre.”

La familia política, refiriéndose a su suegrito querido, manifiesta que “le dejó una huella muy grande en nuestros corazones! Hoy día lo seguimos extrañando enormemente. Nos enseñó con sus actitudes sobre el AMOR: a la familia, a dar todo, a sacrificarse a pesar del cansancio, siempre pensando en el otro. Su paciencia inagotable, su honestidad en cada palabra y en cada acción. Su inmenso amor y complicidad con sus nietos.”

Por su parte, el Cr. Juan Carlos Villois, de Córdoba, afirma que “he tenido el privilegio de compartir con el Cr. Germán M. Sánchez aproximadamente 20 años como integrantes de los Organismos del Convenio Multilateral, él en su función de Asesor y yo como representante de mi Provincia de Córdoba. Como profesional, destaco su honestidad intelectual, la firmeza para defender sus ideas y la generosidad y apertura para escuchar, aceptar y debatir opiniones distintas. Nunca se creyó dueño de



la verdad y ello es muestra de su hombría de bien. Pero mucho más importante ha sido la posibilidad de conocer y entablar amistad con una persona honesta, cabal, generosa, transparente. Es el recuerdo y legado que me ha dejado y sin duda lo que trasciende a los tiempos y circunstancias. Ha sido un placer conocer y compartir con Germán.”

El amigo, Enrique G. Bulit Goñi, comenta que “al Cr. Germán M. Sánchez, lo recordaré siempre primero como un tenaz representante de la Comisión Arbitral del C.M de su Provincia del Chaco y después, como un Asesor honrado que volcó sus conocimientos con lealtad y dedicación a ambas Comisiones. La vida pasa para todos y Germán ocupó un lugar importante en el repaso de mi vida. Fue un querido amigo, no lo recuerdo enojado, jamás levantando la voz, respetaba las opiniones diferentes a la suya.”

Su compañero de cátedra, no sólo de grado, sino también en posgrados, Cr. Antonio P. Lator, le dedica estas palabras: “Debo ser sincero, no es fácil mencionar todas las situaciones y circunstancias en las que me ha tocado compartir vivencias con Mario, coordinador, buen jefe, supervisor, siempre generoso para premiar a quien lo merecía y cumplir su palabra. La aprobación del Convenio Multilateral de 1977, lo muestra como Asesor de los Organismos del Convenio Multilateral, antes de ese año hasta el momento de su muerte. Y se me ocurrió esta anécdota para referirme a Mario, como lo llamaba, con quien compartí momentos de trabajo, estudio, jornadas, viajes, congresos y momentos de consejos o recomendaciones que sin duda he aprovechado en mi vida personal y profesional, por el legado que nos dejó. En la FCE-UNNE, cuando se toca el capítulo del Convenio Multilateral, es imperativo mencionar a Mario como uno de los fundadores de dicho acuerdo, y era un honor que en su tiempo de docente esté dándonos clase sobre esta materia, transmitiendo conocimientos auténticos y con la autoridad que le confería su calidad de Asesor. Si había alguna duda sobre la existencia de sustento territorial, o si un gasto es computable o no, o a qué jurisdicción

deben asignarse los ingresos en las operaciones a distancia o entre ausentes, retenciones o percepciones de Ingresos Brutos en aquellas jurisdicciones donde no hay actividad, había que consultar a Mario para obtener la respuesta conveniente. Solía decir, hay que cambiar el Convenio Multilateral, su texto original no es adecuado a estos tiempos nuevos, las novedades para su aplicación se producen vía interpretación de la Comisión Arbitral o la jurisprudencia de los casos concretos que se ventilan ante los Organismos de aplicación del Convenio. Afirmaba que era una lucha entre las grandes jurisdicciones productoras o manufactureras y las consumidoras al momento de asignar base imponible. Nunca olvido que Mario impulsaba ante todas las jurisdicciones el pago mediante boleta única, en los tiempos que el contribuyente de Convenio debía pagar el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, confeccionando tantas DDJJ como Provincias donde ejercía actividad. Cabe recordar que el pago en sede única ya está vigente según el sistema SIFERE. Mario era un visionario en esta materia y era partidario de la simplificación en materia tributaria.”

La Cra. Mónica Inés Cesana Bernasconi, Jefa de Trabajos Prácticos de Impuestos I, FCE-UNNE, le escribe: “para ser honesta con el querido Conta Sánchez, es muy difícil elegir un solo momento porque todos los que compartimos han sido inolvidables, y siempre lo sentí como un padre, a mi lado en el camino. Nos encontramos, gracias a él, con un espacio de trabajo abierto y colaborativo con colegas que aún hoy compartimos y lo recordamos y le tenemos siempre presente por su carisma, dedicación, generosidad, amabilidad y anécdotas. Nos inspira permanentemente la unión de equipo, no falta entre nosotros el que siempre diga

“así lo hubiese hecho Germán (o el Conta Sánchez)”. Move-dizo, inquieto, creativo, cruzaba el puente General Belgrano para cumplir múltiples tareas, siempre muy activo, nunca perdía el temple. Sus creaciones más destacadas en la Academia sin dudas han sido las numerosas ediciones de la Jornada Tributaria del NEA, en cuyo marco se resumen las más insólitas anécdotas que recordamos, todo siempre era motivo de risas y hacerte sentir que tu opinión contaba para la decisión final. Cuando el Conta se jubiló ya nada fue igual, pero en su honor, lo menos que pudimos hacer fue seguir juntos y comprometidos con esos proyectos, sabiendo que hoy estará viéndonos y sabiendo que la Cátedra Impuestos I de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE le rinde cada año este homenaje en sus clases de Convenio Multilateral y seguiremos haciéndolo cada vez que se celebre una nueva edición de las Jornadas Tributarias del NEA. Le tenemos aún hoy presente, con un enorme respeto por todas sus enseñanzas. Con orgullo lo presentábamos y lo despedimos al final de su carrera docente frente a nuestros estudiantes de la carrera de Contador Público de la UNNE que tenían el honor y privilegio de contar con uno de los miembros de la Comisión Arbitral y del Convenio Multilateral del año 1977. Como dije al principio, es muy difícil elegir un solo momento porque Germán (el Conta Sánchez) sigue presente y junto a nosotros, su equipo: Rubén Pelozo (Profesor Titular) – Osvaldo González y Antonio P. Lator (Profesores Adjuntos) – Mónica Inés Cesana Bernasconi (Jefa de Trabajos Prácticos) – María Valant – Alejandra Reybet – Clara Bravo – Carlos González – Danilo Gualtieri – Gustavo Moschen – Noelia Romano – Diego Zaragoza – Carlos Cuenca (Auxiliares docentes y adscripto).”